MUNICIPALIDAD DR. JUAN MANUEL FRUTOS
Dpto. Caaguazú – República del Paraguay
Avda. Bernardino Caballero e/ Independencia Nacional y Mariscal López
Telefax (0524) – 225207, 225280

Dr. Juan Manuel frutos, 29 de enero del 2021

REF: CD Nº 05/2021 QUE TIENE POR OBJETO "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL - CON ID Nº 389192.-

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
ABG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Asunción, Paraguay

Me dirijo a usted a fin de elevar contestación al punto observado por la DNCP, en los términos que paso a exponer a continuación:

1. Con relación a la observación referente al CDP emitido, ponemos a conocimiento de vuestra Entidad que la Intendencia Municipal de Juan Manuel Frutos no cuenta con una área de Control Interno, y por ello el CDP no está suscripto por un responsable de dicha dependencia. Sin embargo, nuestra Institución estará realizando los trámites para asignar al Contador de la Institución la función de Responsable de Control Interno para los siguientes llamados, puesto que el mismo de hecho viene realizando controles en el área financiera.

ATENTAMENTE.

MUNICIPALIDAD DE JUAN MANUEL FRUTOS
U.O.C.
ABG. ESTELA DOMINGUEZ
Responsable de UOC